

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

7231 CÁCERES.

El Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción y de lo Mercantil de Cáceres. ANUNCIA

1.- Que en el procedimiento concursal número 620/2008 referente al deudor SOLUCIONES METÁLICAS DE ALAGÓN, S.L., se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de DIEZ DÍAS, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín oficial del Estado y en el Periódico HOY de Cáceres, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

CÁCERES, 11 de febrero de 2009.- EL SECRETARIO JUDICIAL.

ID: A090014039-1